

000583

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno, Adriana Cecilia Coliqueo (quien sule a su titular), Javier Agustín Mariani y Damián Alcides Pimpinatti (quien sule a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 14/ 07/ 2015. HORA 10.00. -----

ENTREVISTA A POSTULANTES (15) EN CONCURSOS: -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales
AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos
cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484) y
LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441) [examen del
25/09/14] (4). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA -
LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante
3442 creado por la Ley 14.484), AVELLANEDA - LANÚS con
asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la
Ley 14.484), y LA PLATA 2047: (un cargo vacante 3444)
[examen del 01/10/14] (3). -----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial
AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2052: (un
cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484) y AVELLANEDA -
LANÚS, con asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451
creado por la Ley 14.484) [examen del 08/10/14] (4). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos
Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA
2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por
la Ley 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS
2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y

000590

Dr. OSWALDO P. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3467 creados por la Ley 14.484), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469) [examen del 16/10/14] (4). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN CONCURSOS: --

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492) [examen del 23/10/14] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES: 2077 (un cargo vacante n° 3503) [examen del 03/12/14] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo vacante n° 3505), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo vacante n° 3506) y MERCEDES: 2081 (un cargo vacante n° 3507) [examen del 10/12/14] (2). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo vacante 3520) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo vacante 3521) [examen del 26/02/15] (1). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 14/ 07/ 2015. HORA 11.30. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Exámenes psicológico psiquiátricos. -----
10. Varios. -----
11. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino -concurso n° 2067- (un cargo, vacante n° 3493) [examen del día 29/10/14]. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2043: (DOS CARGOS VACANTE 3439 Y 3440 CREADOS POR LA LEY 14.484) Y LOMAS DE ZAMORA 2044: (UN CARGO VACANTE 3441) [EXAMEN DEL

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

25/09/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN
CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA
DEL FUERO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES:
2077 (UN CARGO VACANTE N° 3503) [EXAMEN DEL 03/12/14]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA** de los Departamentos Judiciales **AVELLANEDA - LANÚS**, con asiento en **AVELLANEDA 2043**: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484) y **LOMAS DE ZAMORA 2044**: (un cargo vacante 3441) [examen del **25/09/14**], en virtud de haber superado la prueba escrita para los mismos, Dres. Gabriela Jazmin Blanchiman, Belen Loguercio, Federico Pablo Notrica y Mariana Gabriela Villar. -----

En el momento de la entrevista de la Dra. Gabriela Jazmin Blanchiman, se considera su participación en el concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA** del Departamento Judicial **QUILMES: 2077** (un cargo vacante n° 3503) [examen del **03/12/14**], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo. -----



[Handwritten signature]

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ
DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE
LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO
EN AVELLANEDA 2045: (UN CARGO VACANTE 3442 CREADO POR LA
LEY 14.484), AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS 2046:
(UN CARGO VACANTE 3443 CREADO POR LA LEY 14.484), Y LA
PLATA 2047: (UN CARGO VACANTE 3444) [EXAMEN DEL 01/10/14].
CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTE EN CONCURSOS DE
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA:
2093 (UN CARGO VACANTE 3520) Y SAN ISIDRO: 2094 (UN CARGO
VACANTE 3521) [EXAMEN DEL 26/02/15]: El Consejo de la
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en
entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ DE
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los
Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS con asiento en
AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley
14.484), AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un
cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484), y LA PLATA
2047: (un cargo vacante 3444) [examen del 01/10/14], en
virtud de haber superado la prueba escrita establecida para

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000552
[Signature]
Dr. OSVALDO F. MAROTTA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

los mismos, Dres. Mario Raul Camerini, Pablo Alberto Cascardo y Martin Sangiacomo. -----

En el momento de la entrevista del Dr. Mario Raul Camerini, se considera su participación en los concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales **LOMAS DE ZAMORA: 2093** (un cargo vacante 3520) y **SAN ISIDRO: 2094** (un cargo vacante 3521) [examen del 26/02/15], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2052: (UN CARGO VACANTE 3450 CREADO POR LA LEY 14.484) Y AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2053: (UN CARGO VACANTE 3451 CREADO POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 08/10/14]: El Consejo

de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN** del Departamento Judicial **AVELLANEDA - LANÚS**, con asiento en **AVELLANEDA 2052: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484) y AVELLANEDA - LANÚS**, con

MAGISTRATURA
Buenos Aires
[Signature]

asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484) [examen del 08/10/14], en virtud de haber superado la prueba escrita para los mismos, Dres. Jason Leonel Castellano, Patricia Elizabeth Giordano, Gustavo Horacio Karlau y Roberto Merlassino. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:
AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2057: (TRES CARGOS VACANTES 3459, 3460 Y 3461 CREADOS POR LA LEY 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2058: (SEIS CARGOS VACANTES 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 Y 3467 CREADOS POR LA LEY 14.484), LOMAS DE ZAMORA 2059: (UN CARGO VACANTE 3468) Y SAN ISIDRO 2060: (UN CARGO VACANTE 3469) [EXAMEN DEL 16/10/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS 2064: (DIEZ CARGOS VACANTES 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 Y 3490 CREADOS POR LA LEY 14.484) Y QUILMES 2066: (UN CARGO VACANTE 3492) [EXAMEN DEL 23/10/14] Y JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES: 2079 (UN CARGO VACANTE N° 3505), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (UN CARGO VACANTE N° 3506) Y MERCEDES: 2081 (UN CARGO



000593
D. COMLORT MARGOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VACANTE N° 3507) [EXAMEN DEL 10/12/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales: **AVELLANEDA - LANÚS**, con asiento en **AVELLANEDA 2057**: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484), **AVELLANEDA - LANÚS**, con asiento en **LANÚS 2058**: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484), **LOMAS DE ZAMORA 2059**: (un cargo vacante 3468) y **SAN ISIDRO 2060**: (un cargo vacante 3469) [examen del 16/10/14], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. Patricia Noemi Altamiranda, Agustin Pablo Gossn, Rosana Monica Rodriguez. -----

MAGISTRATURA
Buenos Aires


En el momento de las entrevistas de las Dras. Patricia Noemi Altamiranda y Rosana Monica Rodriguez, se considera su participación en los concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales: **DOLORES: 2079** (un cargo vacante n° 3505), **LOMAS DE ZAMORA: 2080** (un cargo vacante n° 3506) y **MERCEDES: 2081** (un cargo vacante n°

3507) [examen del 10/12/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

En el momento de la entrevista de la Dra Rosana Moníca Rodríguez, se considera su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la ley 14.484) y Quilmes 2066: (un cargo vacante 3492) [examen del 23/10/14]**, en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 7 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando los siguientes: -----

a) En el trámite de la impugnación tramitada a su postulación al cargo de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín, el

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000594

Caj
Dr. OSVALDO F. MARCOTE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Sergio Bracken se notificó personalmente y ha retirado copia de las actuaciones. El Consejo de la Magistratura dispone considerar en la sesión del once de agosto la respuesta que el postulante presente a la misma. -----

b) Atendiendo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Magistratura número 1891 (dictada el 17 de septiembre de 2013), se ha solicitado al personal realice los pedidos para gozar de la licencia semanal allí otorgada, coordinando con la Secretaría, la Subsecretaría Administrativa y la Escuela Judicial las guardias mínimas de agentes indispensables para funcionamiento del Organismo durante la feria judicial de invierno. ---

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

RESOLUCIÓN ANTE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL



Caj

CON ASIENTO EN AZUL: 2078 (UN CARGO VACANTE N° 3504) Y
MERCEDES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE BRAGADO: 2089 (UN
CARGO CONDICIONAL VACANTE N° 3515) [EXAMEN DEL 04/12/14]:

Considerando las Resoluciones de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 4 de diciembre de 2014 por aspirantes a **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales **AZUL** con asiento en **AZUL: 2078** (un cargo vacante n° 3504) y **MERCEDES** con asiento en la Ciudad de **BRAGADO: 2089** (un cargo condicional vacante n° 3515), que fueran presentadas al plenario en su sesión del día 7 del corriente mes y año junto con las actuaciones en las cuales tramitara los pedidos de revisión de referencia y permanecieran a disposición de los señores Consejeros, el Consejo de la Magistratura, adopta las siguientes Resoluciones: -----
VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la **Dra. SILVIA ANDREA ANTEZANA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4739), respecto de la prueba rendida el día 4 de diciembre de 2014 como aspirante a **Juez de Tribunal del Trabajo**, por la que se formara el expediente número 5900-160/15 y, -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

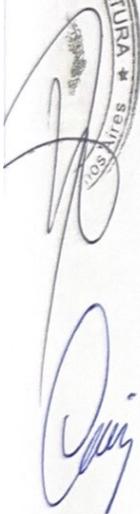
000598
Dr. CONILIO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autoriza la modificación del puntaje oportunamente adjudicado. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que en los considerandos de la Resolución dictada por la Sala Examinadora se indica que: ". . se propone la elevación del puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originalmente otorgado en cincuenta y seis (56) puntos en tres (3) puntos más adicionales correspondiendo: al apartado de "Análisis de los hechos y arg. empleada" dos (2) puntos más, al apartado "Coherencia en la solución propuesta" un (1) punto más sumando la cantidad de cincuenta y nueve (59) puntos para este módulo. Asimismo se propone la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas, originalmente otorgado en cincuenta y siete (57) puntos en cuatro (4) puntos más adicionales

MAGISTRATURA
BUENOS AIRES



correspondiendo: a la pregunta 1 en el apartado "Razonamiento desarrollado" un (1) punto más adicional, respecto de la pregunta 3 en el apartado "Respuesta correcta" un (1) punto más adicional y un (1) punto más en el "Razonamiento desarrollado" y en la pregunta 4 en el apartado "Razonamiento desarrollado" un (1) punto más adicional. De este modo el módulo de las preguntas pasa a sumar sesenta y un (61) puntos." -----

Que, en tal sentido, la Sala Examinadora ha propuesto que la puntuación alcanzada originariamente en la corrección del examen identificado como JTT11 sea modificada y alcance los 120 (ciento veinte) puntos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por la recurrente el día **4 de diciembre de 2014** en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Tribunal del Trabajo**, la existencia de error material, y acogiendo la propuesta de la Sala Examinadora expresada en los considerandos de la presente, disponer la modificación



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000586

[Signature]
Dr. OSVALDO F. MARCOTE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por la concursante **Dra. SILVIA ANDREA ANTEZANA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4739), adjudicando 120 (ciento veinte) puntos en el total del mismo, de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente. -----

Artículo 2°: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (cincuenta y nueve -59- puntos en la resolución de caso, sesenta y un -61- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso supra citado.-----

Artículo 3°: Llévase a cabo a su respecto, y con la mayor brevedad, la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas que correspondiere realizar.-----

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2194.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----



[Signature]

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la Dra. SILVINA ALEJANDRA SUAREZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7723), respecto de la prueba rendida el día 4 de diciembre de 2014 como aspirante a Juez de Tribunal del Trabajo, por la que se formara el expediente número 5900-150/ 15 y, ----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. --- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 4 de diciembre de 2014 por la concursante Dra. SILVINA ALEJANDRA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000597

Dr. OPALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

SUAREZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7723), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N° 2195.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2067,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3493, DE JUEZ DE CÁMARA DE

APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

PERGAMINO [EXAMEN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014]: Sometida

a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-289/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo vacante 3493) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494) [examen del 29 de octubre de 2014]", se decide diferir para una sesión cuya fecha oportunamente se determinará, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2067 de Juez de Cámara de



[Handwritten signature]

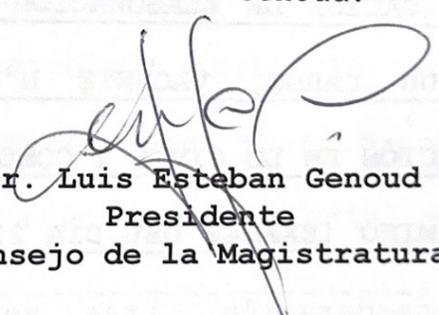
Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino (un cargo vacante 3493) [examen del día 29 de octubre de 2014]. -----

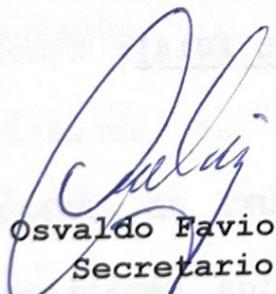
DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN: Se dispone realizar la próxima sesión el martes 11 de agosto a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas desde las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud.-----


Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
14 DE JULIO DE 2015

I. Nota pendiente:

1. **07/07/15 Dra. Macarena Soledad Tambussi**, presentó nota en la que expresa: "...solicito se me tenga por incluida en el examen de Juez de Familia de día de la fecha.// Solicito lo expuesto habida cuenta de que por un error de interpretación no confirme mi participación en el presente examen...".
2. **08/07/15 Dr. Federico Wacker Schroeder**, envió nota por fax, en la que expresa: "Remito la presente nota a fin de solicitar que se me autorice a rendir el examen para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal (concurso N° 2177), previsto originariamente para el día 16 de Julio de 2015.// Me inscribí en tiempo y forma en dicho concurso, a través de un mandatario, dado que tengo mi domicilio en Mar del Plata y no pude viajar personalmente para hacerlo. Cuando me comunicué telefónicamente con la Secretaria del Consejo a fin de confirmar mi asistencia al examen me informaron que la

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000598
Dr. OSWALDO P. MARCONE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cantidad de postulantes acreditados para la prueba supera el número de computadoras habilitadas para rendir, y que el plazo para la confirmación había vencido. Sin embargo, ante mi pedido de confirmación, se me sugirió que me comunicara gran cantidad de inscriptos con relación a la disponibilidad de computadoras. Más tarde, volví a llamar a la Secretaría y me enviaron de la postergación del examen hasta el mes de agosto y que para solicitar que se me autorice a presentarme debo por mi demora en anunciar la concurrencia al examen y agradezco el trato cordial que siempre brindan, y solicito de Tribunal oral en lo Criminal (concurso 2177), cuya nueva fecha entiendo que ha sido fijada para el mes de agosto de este año...

3. **08/07/15 Dra. María del Carmen Copillo**, envió nota por fax a fin de solicitar se considere su confirmación de asistencia al examen de fecha 16 de julio en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
4. **08/07/15 Dra. María Paula Rodríguez**, envió nota por fax a fin de solicitar se confirme su asistencia al examen de Juez de Tribunal en lo Criminal, examen de fecha 16 de julio.

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. **06/07/15 Dr. Carlos E. Cervellini**, Sub-Secretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envió copia de los siguientes Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s. 513 y 514 de fecha 29 de junio de 2015:

Decreto N° 513: Aceptar a partir de la notificación del presente acto administrativo, la renuncia presentada por el Dr. Horacio Daniel Piombo al cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 514: Aceptar a partir de la notificación del presente acto administrativo, la renuncia presentada por el Dr. Benjamín Ramón Sal Llargués al cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

2. **06/07/15 Dr. Raúl Kasitzky**, Abogado Adscripto de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Santiago Omar Bernat, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1 de octubre de 2015.
3. **08/07/15 Dr. Ricardo Casal**, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Trenque Lauquen

Juzgado de Ejecución, un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Ricardo José Bedin.

4. **08/07/15 Dr. Ricardo Casal**, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Mercedes

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), un (1) cargo por renuncia del Dr. Luis Ismael Garegnani.

Departamento Judicial Bahía Blanca

Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Bautista Duizeide.

5. **08/07/15 Dr. Ulises Alberto Giménez**, de la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, envió nota en los autos caratulados "Ordoñez, Mario Omar, Titular del Juzgado Correccional N°1 del Departamento Judicial Junin s/ FALBO, María del Carmen -Denuncia", que tramitan ante esa Secretaría, comunicando que se resolvió por unanimidad destituir por la causal prevista en el artículo 21 inciso "a" de la Ley 13.661 al Sr. Juez Titular del Juzgado Correccional N° 1 del Departamento Judicial Junin, Dr. Mario Omar Ordonez y decretar su inhabilitación para ocupar en adelante otro cargo judicial.

III.- Para información del Consejo de la Magistratura

- ❖ En virtud de autorización oportunamente conferida, se dispuso recibir el examen el día 7 de julio de 2015 a la postulante Dra. Macarena Soledad Tambussi.

**EXÁMENES DE LA SEMANA
MIÉRCOLES 15 DE JULIO**

Examen: DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2168 (seis cargos vacantes 3620, 3621, 3622, 3623, 3624 y 3625 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis cargos vacantes 3626, 3627, 3628, 3629, 3630 y 3631 creados por ley 14.613), 3-



Departamentos Judiciales ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos vacantes 3632, 3633 y 3634 creados por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos vacantes 3635, 3636 y 3637 creados por ley 14.613 –), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos vacantes 3638, 3639 y 3640 creados por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos vacantes 3641 y 3642 creados por ley 14.613).

Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea.
Académicos: Dres. María Graciela Cortázar y Diana Graciela Fiorini

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 14 DE JULIO DE 2015

I. Nota pendiente:

1. **02/07/15 Dr. Ernesto Julian Ferreira**, envió nota por fax a fin de solicitar certificado que acredite los exámenes que ha rendido y aprobado y las ternas en las que ha sido incluido. Retiró el mismo el día 02/07.
2. **08/07/15 Dra. Paula Mercedes Cataldi**, envió nota autorizando al Sr. Eduardo Salvador Cataldi a retirar copia del examen que rindió el día 11 de diciembre de 2014, en el concurso de Agente Fiscal.

II. Notas remitidas:

1. **10/07/15 Dr. Sergio Daniel Bracken**, se notificó, tomó vista y retiró copia íntegra del expediente 5900-238/15 caratulado “Dr. Sergio Bracken, concurso de Juez de Paz Letrado de Lincoln”.

III. Comunicación con Académicos:

1. **02/07/15 Dres. Patricia Ferrer y Juan Carlos Venini**, enviaron nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 26/02/15].
2. **25/06/15 Dres. Daniel Alfredo Carral y Omar Ozafrain**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 28/05/15].
3. **02/07/15 Dr. Jorge Luis Marín**, envió nota a fin de presentar su renuncia indeclinable al cargo de Asesor Académico en Derecho Penal.
4. **02/07/15** Se enviaron a los **Dres. Raúl Ernesto Leturmy y Omar Roberto Ozafrain**, para su corrección copias de los 43 exámenes rendidos en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional** [examen del 02/07/15].
5. **06/07/15 Dres. Miguel Ángel Abdelnur y Eduardo Enrique Sisco**, enviaron nota a la que adjuntan las respuestas a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 11/03/15].
6. **07/07/15 Dres. Raúl Leturmy y Jorge Hugo Celesia**, enviaron nota a la que adjuntan las respuestas a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 12/03/15].
7. **07/07/15** Se enviaron a los **Dres. Pedro Di Lella y María Silvia Morello**, para su corrección copias de los 53 exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 07/07/15].
8. **08/07/15 Dr. Alejandro Cascio**, presentó sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de evaluación para los concursos de **Defensor Oficial suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** y **Agente Fiscal Suplente (con competencia además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**.

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. **24/02/15** Se envió memorándum a la Secretaría de Comunicación Pública, solicitando la publicación de las ternas y lista conjunta votadas por el Consejo el día 23 de junio de 2015 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 30 de junio de 2015 para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 02/10/14]

V. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 26/02/15]. **02/07/15** Federico Martin Richter
- B) **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 05/03/15]. **20/07/15** Leonardo Schuhmann.

VI.- Para información del Consejo de la Magistratura

- ❖ En virtud de autorización oportunamente conferida, se dispuso recibir el examen el día 7 de julio de 2015 a la postulante Dra. Macarena Soledad Tambussi.

000599

Dr. OSORIO Y MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

EXÁMENES DE LA SEMANA
MIÉRCOLES 15 DE JULIO

Examen: DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2168 (seis cargos vacantes 3620, 3621, 3622, 3623, 3624 y 3625 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, Departamentos Judiciales ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos vacantes 3632, 3633 y 3634 creados por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos vacantes 3635, 3636 y 3637 creados por ley 14.613 -), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 2173 (dos cargos vacantes 3641 y 3642 creados por ley 14.613).

Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea.
Académicos: Dres. Maria Graciela Cortázar y Diana Graciela Fiorini

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 14 - 07 - 2015.

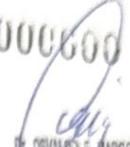
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	25
26/02/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA -pedido cobertura 14/11/13-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (9 ABOG) DE POSTULANTE POR REVISIÓN. • SE CORRIÓ TRASLADO A IMPUGNADO	2
12/03/14	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIÓN. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	53
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387 por renuncia del Dr. LECCE -pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. ROLON en Cámara Penal -pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401 por renuncia de la Dra. TISATO -pedido cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. CHAGAY -pedido de cobertura del 21/11/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (8 ABOG, 3 CP), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	47
21/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia Dra. CORONA -pedido de cobertura del 24/02/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (11 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (3, 3 sin psicológico). ORGANISMOS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.	48
04/09/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en	30



[Handwritten signature]

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (12 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIÓN.</p> <p>• RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</p>	
24/09/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (10 ABOG, 2 C CONT), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICO Y ENTREVISTA DE POSTULANTE POR REVISIÓN (1).</p>	9
25/09/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CC, 11 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (6, 1 sin psicológicos). PEDIDO DE REVISION E/T.</p> <p>• HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS</p>	41
01/10/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), y LA PLATA 2047: (un cargo vacante 3444 por renuncia del Dr. PEREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (7 ABOG, 3 CC), PSICOLÓGICOS (4 S) Y ENTREVISTAS (5, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>• HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS</p>	50
02/10/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI –pedido de cobertura del 16/07/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (11 ABOG). SIN REVISIONES.</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA PARA TERNAS</p>	31
08/10/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2052: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (3 CP 10 ABOG) Y ENTREVISTAS (4). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS REVISION.</p> <p>• PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA</p> <p>• HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS</p>	18
09/10/14	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS 2054: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) (*), MORÓN 2055 (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. OVALLE –pedido de cobertura del 22/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CC 11 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). REVISIONES RESUELTAS.</p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	27
15/10/14	<p>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2056: (dos</p>	38

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000600

OSVALDO F. ARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (10 ABOG, 1 CC), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (10). SIN REVISION Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS -pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (8 ABOG, 4 CP), PSICOLÓGICOS (1 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (15, 2 sin psicologico) SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN • HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS	60
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. BOIX -pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BALMACEDA -pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General -pedido de cobertura del 22/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 CP 11 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (13). REVISIÓN RESUELTA. (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	94
23/10/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo vacante 3491 por renuncia del Dr. MARRA -pedido cobertura 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI -pedido cobertura 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Bottini, Cervellini, Lorenzino Matta y Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Ceselia y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (9 CP), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (28, 1 sin psicologico). SE PRESENTARON REVISIONES. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	99
29/10/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial PERGAMINO 2067 (un cargo vacante 3493 renuncia Dr. LEVATO -pedido cobertura 10/06/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISION. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY MARTES 14/07/15	16
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA -pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO -pedido de cobertura del 03/07/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 13 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (6, 3 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS.	13
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo vacante n° 3512 por renuncia del Dr. Miguel Ángel DIEZ -pedido de cobertura del 02/10/14), LA PLATA 2074: (un cargo, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER -pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo, vacante n° 3513 por renuncia del Dr.	45





Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Norberto Celso VILLANUEVA -pedido de cobertura del 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (10 AB, 2 CC), PSICOLÓGICOS (1 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (6, 2 sin psicológicos). SIN REVISIÓN. ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (3 CC) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN	
26/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2088 (un cargo vacante n° 3514 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ANDIA -pedido de cobertura del 02/10/14-) y MERCEDES: 2075 (un cargo vacante n° 3501 por renuncia del Dr. Eugenio LISCIOTTO -pedido de cobertura del 12/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (9 ABOG, 3 CP), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (10). REVISIÓN RESUELTA.	27
27/11/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo vacante n° 3502 por renuncia de la Dra. Mónica Adriana POLVORIN -pedido de cobertura del 26/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (8 ABOG, 3 CP), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (7). SIN REVISIÓN	27
03/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES: 2077 (un cargo vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO -pedido de cobertura del 29/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (9 ABOG, 3 CC), PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (6, 1 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA	21
	• HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	
04/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en AZUL: 2078 (un cargo vacante n° 3504 por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 12/08/14-) y MERCEDES con asiento en la Ciudad de BRAGADO: 2089 (un cargo condicional vacante n° 3515 por renuncia del Dr. Rodolfo Pedro LABORDE -pedido de cobertura del 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (9 ABOG, 3 CC), PSICOLÓGICOS (2 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (5, 5 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIONES	16
	• RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	
10/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo vacante n° 3505 por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO -pedido de cobertura del 12/08/14-), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo vacante n° 3506 por renuncia del Dr. Rodolfo Mario LANZA -pedido de cobertura del 23/09/14-) y MERCEDES: 2081 (un cargo vacante n° 3507 por renuncia del Dr. Fernando BUSTOS BERRONDO -pedido de cobertura del 23/09/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Eduardo Rodolfo Freiler. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (20, 8 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	40
	• HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	
11/12/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2090 (dos cargos vacante n° 3516 y n° 3517 por renunciaciones Dres. PANZONI y IRIE -pedido cobertura 02/10/14), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo vacante n° 3508 por fallecimiento Dra. YRALA -pedido cobertura 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo vacante n° 3509 por renuncia Dra. CICCACCI -pedido cobertura 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Luis Alberto Calderaro, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (10). SE PRESENTÓ REVISIÓN	52
25/02/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2092: (un cargo vacante 3519 renuncia Dra. Adriana Lucia NANNI -pedido cobertura 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (8 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	18
26/02/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los	42